



**VANESSA  
ROMERO ROCHA**  
@vannessarr



*Yasmín Esquivel no debería ser ministra de la Corte, pero su permanencia en ella confirmará el gatopardismo que nos condena.*

## La verdad

**L**a verdad existe: no es artificio ni ilusión.

La verdad es que Yasmín Esquivel plagió su tesis de licenciatura –*Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del Artículo 123, Apartado A*– presentada en 1987 para recibir el título de licenciada en derecho por la UNAM. Así lo dictaminó el comité de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

La verdad es que se tituló con el mismo trabajo que Edgar Ulises Báez había entregado un año antes. Claro: la culpa era de él, por robarle la tesis y firmarla primero. Un plagiador con máquina del tiempo.

La verdad es que no debería ser ministra de la Corte. No cumplió uno de los requisitos: ser licenciada en derecho. Verdades que retrotraen el tiempo y destruyen lo que alguna vez pareció mérito.

La verdad es que puso en marcha la –de por sí saturada– maquinaria judicial como escudo protector. El Poder Judicial no es contrapeso, es trinchera.

La verdad es que –antes de la votación que llevó a Norma Piña a la presidencia de la Corte– usó ilegalmente a la Fiscalía de la Ciudad de México para intentar lavarse la cara y el nombre.

La verdad es que intentó confundir a la opinión pública al presentar un acta notarial en la que supuestamente Edgar Báez admitía el

plagio. La mentira en documento.

La verdad es que el autor original negó haber firmado cualquier confesión de culpabilidad.

La verdad es que utilizó al Poder Judicial en funciones –el mismo que tanto critica en su campaña judicial– para obligar a la máxima casa de estudios a reconocerla como autora de una tesis que no escribió y a suspender cualquier posible sanción, incluida la anulación de su título.

La verdad es que enchucó el derecho para impedir que su *alma mater* hiciera público el dictamen del Comité de Ética sobre la autoría de la tesis. Una mordaza.

La verdad es que intentó frenar una reforma a los estatutos de la UNAM. No quería que la universidad pudiera anular títulos de exalumnos que hubieren faltado a la honestidad o a la integridad académica. No vaya a ser la verdad retroactiva.

La verdad es que llevó su causa a los tribunales, y una jueza decidió que bastaban dos testimonios para acreditar una autoría. Dos excompañeros la habían visto escribir el trabajo.

La verdad es que torció la ley hasta lograr que condenaran, por daño moral, al exrector de la UNAM y al exdirector de la FES. Quince millones de pesos audean: una venganza y un sinsentido.

La verdad es peligrosa.

La verdad es que la tesis con la que obtuvo el grado de doctora en derecho por la Universidad Anáhuac también fue de apropiación indebida. Poco menos de la mitad de sus 456 páginas resultaron remedo. Ni Ferrajoli se salvó. Ni Ignacio Burgoa. Ni Jorge Carpizo. Ni un embajador de la UNESCO.

La verdad es que en su defensa se argumentó descuido.

La verdad es que estará en la boleta electoral del próximo primero de junio no por mérito, sino por el pase automático que les concedió a juzgadores Andrés Manuel López Obrador. En un escenario de evaluación por cualquiera de los comités, no habría pasado el primer filtro: ni título ni buena fama.

La verdad es que lleva meses reuniéndose con sindicatos, grupos políticos, barras de abogados y empresarios para construir su candidatura.

La verdad es que –hagamos lo que hagamos–, tarde o temprano será presidenta de la Corte. En breve, en dos o en cuatro años.

La verdad es demoledora.

La verdad es que su permanencia en la Corte tras la revolucionaria reforma judicial confirmará el gatopardismo que nos condena: ¿hagamos cambiado todo para que no cambie nada? Discutimos, peleamos, gritamos y rompimos. Al final, ¿estaremos donde empezamos?